

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. Provincias, trimestre. Extranjero id. Número suelto. Idem atrasado. Para revendedores, 25 ejemplares.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. En 2.ª y 3.ª plana, id. id. En 4.ª plana, id. id. Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3.

No se devuelven los originales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

VIVOS Y MUERTOS

La noticia ha circulado constituyendo tema de actualidad. Los muertos andan estos días zarandeados por manos peca-

No sabemos por qué misteriosa complacencia se está efectuando en el Cementerio un traslado de cadáveres que reviste caracteres de grave delito.

Según el texto vivo de esa ley, no pueden llevarse á cabo exhumaciones hasta transcurrido el período de cinco años.

La piqueta del sepulturero funciona sobre las tumbas recientemente abiertas en busca de cadáveres que son conducidos á los depósitos sin precaución alguna.

No se han concluido las obras de prolongación del Cementerio, se dice, y esto ha dado lugar á que se apele á los medios que dejamos referidos.

Tal forma de eludir responsabilidades no dejará satisfecho al vecindario. No se concibe que la torpeza ó el abuso de la autoridad local exponga á todo un pueblo á los sufrimientos de una enfermedad contagiosa.

Si no existiera la terminante prohibición de la ley en este caso, apeláramos á aquel respeto, veneración, diríamos mejor, que en todos los países cultos merecen los que duermen el eterno sueño en los recintos murados de una necrópolis.

Habría, pues, que disponerse en adelante no sólo á reñir batallas porque los vivos entren en cintura y no amarguen nuestras horas provincianas con perpetuos escándalos; los muertos reclaman también nuestra atención, y en nombre de cuantos en el cementerio tienen depositados los restos de seres queridos, pedimos que se castiguen con rigor estas transgresiones de la ley, y que por el honor y la salud del pueblo se deje en paz á los muertos, siquiera haya vivos que ordenen lo contrario.

tenéj que oírlo, porque ello es verdad. Lo mismo ocurre en la conversación amistosa. Dicen que el hombre de sus libros. No existe en él esa dualidad tan frecuente en los escritores.

—Aquí—me dijo una vez con cierta amargura—sobra retórica y falta sinceridad.

Estos párrafos del libro A través de la España literaria, del Sr. Payano, pintan de modo preciso y firme al hombre y al literato que anoche aplaudimos calorosamente, haciéndole salir infinidad de veces á escena el final de Juan José.

Dicen que es hora de las letras, lo es también de la causa republicana como luchador inextinguible, ferviente y convencido de esos ideales. Su amor á la república corre parejas con su amor á la verdad.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Vida, Incendios, y Marítimos Capital efectivo 10 000 000 de pesetas, Valores depositados en garantía. Pesetas, 12 000.000 Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Carraleros y Viticultores

Insecticida contra las enfermedades de la vid. El Polvo Cheffebien, cuya eficacia es ya de todos conocida, previene y cura el Mildew, Oks y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y cuantas otras plagas púlsieren en peligro la vegetación. Para informes á D. Antonio Muñoz, Cámaras, 8.—Almería.

Un sueño

Figúrense ustedes que soñé con un juicio bien extraño: el hombre era juzgado ante el tribunal de la Creación.

La presidencia la ocupaba la zorra, célebre por la sutileza de sus juicios; las funciones del Ministerio público las desempeñaba el papagayo, y la defensa la hacía la urraca.

El acusado.—¿Sus generales? ¿Cómo se llama? El acusado.—Me llamo el Hombre y ejerzo la profesión de rey de lo creado. El presidente.—Por lo menos es un título que usted siempre se ha dado; el Ministerio público ve en ello una usurpación que agrega un delito más á los que á usted se atribuyen. Siéntese. Va usted á oír la lectura del acta de acusación.

ACTA DE ACUSACIÓN

Desde hace años, un ser, dotado de todas las audacias, esparcía el terror entre todos los animales que poblaban el globo.

Sus fechorías y sus perversidades, á fuerza de horror, habían acabado por ser legendarias, y, cubiertas por una especie de aureola, inspiraban un terror casi supersticioso. Al abrigo de este prestigio, el abominable personaje que vamos hoy á juzgar, y al que vamos á hacer expiar su larga carrera de crímenes, redoblaba el cinismo de su ferocidad y audacia.

Acusado de cuarentosiocho crímenes ó delitos, no puede esperar ni merecer que se tome en consideración ninguna circunstancia atenuante.

Esta lectura, oída en silencio religioso, produjo al final una explosión de gritos de venganza.

El presidente recordó á la asamblea el prestigio de su dignidad. —Victimas de la fuerza durante tanto tiempo—dijo—no abusemos á nuestra vez y dejemos á la justicia toda su serenidad. Voy á proceder al interrogatorio.

Acusado, levántese. Habiés oído las terribles acusaciones que pesan sobre usted. ¿Qué tiene usted que decir para justificarse? —Que he usado de mi derecho. —¿Qué Códigos le han dado ese derecho? —Los Códigos que yo he hecho. —¿Es todo lo que tiene usted que decir? —Sí; mi abogado dirá el resto. —¿Ha usted mal en confiarse á él. En su interés. —No tengo ninguno. —Bueno. Vamos á oír á los testigos de cargo. Que entre el caballo.

El testigo avanza pifando y relinchoando de cólera. —Soy uno de los oprimidos—declara—que ha sufrido más cruelmente los malos tratamientos del acusado. No contento con hacerme esclavo, me ha puesto en ridículo, imponiéndome deformaciones que tenía la ventaría de tomar por embellecimientos, porque en él la arrogancia es tan grande como la ineptitud. Así ha sucedido que de la criatura elegante y fuerte que Dios había creado, conseguí hacer un individuo largo y flaco, con los músculos como cuerdas y las patas como cañas. Ved mi crin y mi hermosa cola convertida en un mocho. Así ha pagado mis largos y leales servicios este hombre, aquí presente, que ha llegado hasta matarme para comerme después, como si la Naturaleza entera no bastara á sus crueldades.

El presidente.—Que introduzcan al león. El león (agitando su melena).—Siempre lo he perdonado todo al acusado: entre nosotros había un duelo á muerte y, aunque nuestras armas no eran iguales, no me hubiera quejado nunca; pero ha tenido él, mi adversario, la belleza de envilecerme. Me ha exhibido en los circos, me ha transformado en saltimbanchi, me ha deshonrado, deshonrándose á sí mismo. Le odio y le desprecio.

El Presidente.—¿Conténgase usted! El león.—Ved sobre mí como las huellas que han marcado los golpes del látigo; ved en mi piel las quemaduras del hierro candente, con

ayuda del cual me ha domado y embrutecido. ¿Como pudiera estar tranquilo ante tal recuerdo?

El presidente.—Que entre el tercer testigo. El perro.—No os lo ocultaré señores magistrados; he amado, querido sinceramente al acusado. A cambio de sus golpes le he lamido las manos. ¿Saben ustedes lo que ha inventado para darme las gracias? ¡El bozal! que me transforma en hidrófobo. Del amigo que se deshace por él en las rudas fatigas de la caza, del compañero de su hogar, ha hecho un esclavo. Todo lo que se le aproxima se envilece. Lo he amado; ya no lo amo más y oíré su condena sin emoción alguna.

El presidente.—Que introduzcan el cuarto testigo. La perdiz (con la voz cierta por lágrimas). —Yo... tenía... tres hijos... dulces, inocentes, alegres... Me los ha matado á los tres. Ha matado al padre... ha matado...

El presidente.—Basta! Vuestro dolor es suficiente como el más elocuente testimonio. Que introduzcan al quinto testigo. El buey.—Que me matare para satisfacer sus apetitos insaciables, pase; pero que me estuviera siempre martirizando con un aguijón, y me condenara por toda la vida á tener la cabeza atada á un palo, es la exageración de la crueldad. El hombre no tiene corazón. El hombre debe ser condenado.

El presidente.—El sexto testigo. El carnero.—Bé... bé... El presidente.—¿Eso es todo lo que usted sabe de la causa? Que venga la abeja.

La abeja.—Os han probado que el hombre es un asesino; yo voy á demostraros que es un ladrón. Demasiado perezoso para saber hacer la miel, me ha robado la que yo hacía con tanto trabajo. ¿Y es ese ser el que se queja á veces de la expropiación? No tengáis piedad con él, porque él no la ha tenido con nadie.

Se oyeron todavía algunos centenares de testigos de cargo, y cuando la lista hubo terminado, y el presidente llamó á los de descargo, nadie se presentó.

El presidente.—Tiene la palabra el papagayo, que ha e las veces de Ministerio público. El papagayo pronuncia un largo y enérgico discurso, que terminaba así:

«El tribunal lo ve: todas las fechorías las ha cometido el hombre. Por un último y odioso atentado, abusando de una semejanza fortuita, ha tratado de parodiar á nuestro amigo el mono, sin duda para echarle la culpa de sus faltas. ¡Vanos esfuerzos!... El hombre es culpable sin circunstancias atenuantes. Pido la pena capital.»

El presidente.—Tiene la palabra el abogado defensor. La urraca.—El hombre es... el hombre... Palabra que se me ha olvidado lo que me enseñó que dijera. Nada tengo que agregar.

El tribunal pasa á las deliberaciones, y al cabo de una hora pronuncia la siguiente sentencia: «Considerando que el acusado llamado Hombre es culpable de todos los delitos imputados; Considerando que la pena capital sería infinitamente dulce para él;

Vistos los resultados... Fallamos que debemos condenarle y le condenamos á continuar viviendo para que asista á todas las revanchas que los animales puedan tomar y á que sea reducido á la esclavitud él y los hijos de sus hijos hasta la posteridad más remota.»

El procesado.—¿Qué me importa? ¡Tengo la inteligencia! El presidente (con gravedad).—No recuerde usted al tribunal una circunstancia agravante que había olvidado. Entonces desperté.

El presidente.—¿Qué me importa? ¡Tengo la inteligencia!

PAJA

El viernes próximo, estará aquí el vapor "ESPERANZA", con un cargamento que se realizará en el Andén de Costa.

Para precios é informes, M. BERJON.

Serrines superiores de corcho. — "LA INDUSTRIAL CORCHERA," DE BARBÉ, ROMAY Y COMPAÑIA

BARCELONA. Pesa por fanega de 4 á 4500 kilos. Precio 4 reales menos un octavo. Informará, Eulogio Romay.—Paseo del Príncipe 77, 2.º, Almería.

MAÍZ

El vapor "ARGENTINO", ha descargado en este puerto un importante cargamento de maíz, procedente de Buenos Aires, clase superior.

Para precios y condiciones, M. BERJON.

Serrines de Corcho CLASE SUPERIOR.

Informará, MIGUEL MARÍN.—ALMERIA.

Cebada

Ha llegado el vapor "BEECHBURN", con un importante cargamento de cebada del Mar Negro, clase superior, que se vende á precios reducidos sobre muelle.

Para contratos y compras dirigirse á Rafael Martínez, Navarro Rodrigo, 15. También informará, Alfredo Rodríguez, Paseo del Príncipe, núm. 51.

Azúfres de la Compañía Franco-española

Sublimado, refinado molido y terron. Son los mas puros y más acreditados. ÚNICO REPRESENTANTE PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA, Juan Rodríguez Burgos.—ALMERIA.

He encontrado el pueblo judío dividido en dos partidos hostiles irreconciliables: los viejos y los nuevos judíos. He cerrado los ojos tantas veces como me ha convenido y me ha sido posible, y sólo he usado del rigor por la fuerza de los acontecimientos. He intervenido, directamente, cuando el prestigio del César y el poder Romano estaban, más ó menos, amenzados. En la mayoría de los casos, me he hecho el desentendido.

Una sola vez me aparté de mi sistemática neutralidad, precisamente á propósito de ese Jesús, para el que me exigían el auto de prisión. Voy á recordarte, someramente los hechos.

Hacia mucho tiempo que el partido de los viejos judíos, andaba revuelto y extremadamente inquieto por los progresos hechos por una nueva doctrina, predicada por un socialista nazareno que se llama Manuel Jesús.

No di importancia alguna al asunto, pero los ortodoxos consideraron el hecho como un gran peligro y todos los conservadores por igual.

Fué entonces que muchas personas influyentes me visitaron, acusando, formalmente, á Manuel Jesús, de fomentar la Revolución. No les creía en una sola palabra; pero, ante la insistencia de los denunciadores que, sobre todo, me juraron que Jesús se hacía llamar rey de los judíos, le hice comparecer ante mi presencia.

Debo confesarte que me impresionó muy favorablemente. Me precio de conocer á los hombres; pues bien: Jesús, en seguida, me pareció un hombre extraordinario.

Tú me escribiste que te lo representaron como un personaje peligroso: lo quiero creer, pero, ¡por Hércules!, te doy mi palabra que no lo parecía y no lo creo.

Era un joven dulce, simpático, amable, distinguido, y en su elocuencia persuasiva, revelaba los dotes de un gran orador.

Escuché, dominado, la exposición de sus deliradas teorías, en todo filosóficas, en nada políticas, y he de confesar que no encontré el más simple motivo para la condena que se reclamaba.

En mi calidad de Gobernador, tú lo sabes bien, yo sólo tengo el derecho de pronunciar una pena capital.

Mi voluntad podía ser soberana en este caso. Pero cuando declaré á los de-

nunciantes, presentes al interrogatorio, que no veía absolutamente nada grave que reprochar á Manuel Jesús, se levantó un concierto de protestas, unánime y vehemente.

Se veía, á las claras, que la opinión pública estaba excitada contra el acusado, hasta el extremo, que sólo su condena podía apagar los furioses sanguinarios del populacho.

Procuré ganar tiempo enviando el asunto á Herodes, pero Herodes se dió buena maña y buena prisa en devolverme el sumario y cargármelo sobre mis espaldas.

Después de haber hecho lo humanamente posible para salvar á ese pobre diablo, me vi obligado á ceder, por no disgustar á los fariseos, y tuve que abandonar á su desgraciada suerte, tomando, públicamente, la precaución de declinar toda responsabilidad, declarando que el Gobierno, por completo ajeno á este asunto, se reservaba en absoluto; siendo condenado Manuel Jesús, únicamente, por los prejuicios sectarios de sus compatriotas.

La ejecución del agitador anarquista ha tenido lugar en el Gólgota.

El servicio de orden ha sido asegurado por tropas romanas, y yo hice todo lo posible para calmar la indignación del pueblo y endulzar el dolor de los parientes y amigos del ajusticiado.

No creo que ninguno de los discípulos de Jesús, haya continuado la propaganda y, si así lo han hecho, no han sido escuchados.

¡He aquí toda la cuestión! Estoy plenamente convencido de que Jesús era inocente. Ha sido condenado de la manera más injusta y estamos en presencia de un error judicial.

¿Sería justo revisar la causa?—Sí. ¿Sería prudente?—No.

Hay mucha gente comprometida en esta lamentable tragedia, de la que, la mayoría, no es culpable sino de haber fallado precipitadamente, avasallada por pasiones religiosas exasperadas hasta el frenesí por la fuerza de monstruosas leyendas.

¡Ah, los fanáticos, los mismos que pedían á gritos pelado la muerte de Manuel Jesús, lo hacían tal vez de buena fe, creyendo salvar la salud y el honor de Judea!...

Bajo todos los puntos de vista, es mejor que la cosa quede como está. Que continúen los judíos creyendo

DICENTA

«Hablando del autor á cuya personalidad dedice estas notas, decíamos Pompeyo Gener no há mucho: «Tengo en alta consideración á Dicenta por la tendencia vital de sus obras. Fijese usted en ellas y verá siempre el esfuerzo de una voluntad que se rebela, una voluntad que tiende á algo superior.» Y es cierto. Su tendencia es vital, porque él mismo es un sub-evado, en su drama, en sus libros, y también en su vida. Desde luego se ve que toma el arte como instrumento, pues si en Dicenta vibra el amor artístico de la propia idea, no es menos cierto que su alma abraza la misión que se trazara con amor irresistible. Hay más de apóstol que de artista en él, aunque ambos á dos suelen, á veces, proceder paralelamente. Hablando de Dicenta no puede hablarse de impersonalidad, pues que no consigue sofocar ese noble y desordenado impulso, hijo espontáneo del corazón. Su naturaleza impetuosa le hace intervenir en su obra, esto es, le impide ser objetivo. Así, actúa en ella como autor y como héroe á la vez. Se le ve detrás de sus personajes: Siempre hay un grito de indignación ó de angustia, un gesto incontento que hace exclamar: «aquí está el autor.»

Ya dijo Flaubert que en la preferencia siempre hay definición de la personalidad. Y la de Dicenta tiene rasgos inconfundibles. Es un rebelde y está, naturalmente, por los que sufren. Ha anatémizado con rara intensidad la naturaleza y las costumbres del pueblo; se ha identificado con él, hasta llegar á sufrir sus dolores y gozar sus alegrías. Se explica que domine la nota triste en sus cuadros. Si á veces aparece en ellos un rayo de sol, es para producir sombras intensas, para que resalte más lo negro. Se complace en usar la antítesis, con todas sus brusquedades y sorpresas, sin omitir detalles, aunque de pronto chocan y den lugar á gestos de contrariedad desahucable. Y cuando ello se verifica, es cuando Dicenta parece surgir detrás de sus personajes para gritar con la actitud de quien está dispuesto á arrostrarlo todo: «Si, señores, aunque os pese,

«Hablando del autor á cuya personalidad dedice estas notas, decíamos Pompeyo Gener no há mucho: «Tengo en alta consideración á Dicenta por la tendencia vital de sus obras. Fijese usted en ellas y verá siempre el esfuerzo de una voluntad que se rebela, una voluntad que tiende á algo superior.» Y es cierto. Su tendencia es vital, porque él mismo es un sub-evado, en su drama, en sus libros, y también en su vida. Desde luego se ve que toma el arte como instrumento, pues si en Dicenta vibra el amor artístico de la propia idea, no es menos cierto que su alma abraza la misión que se trazara con amor irresistible. Hay más de apóstol que de artista en él, aunque ambos á dos suelen, á veces, proceder paralelamente. Hablando de Dicenta no puede hablarse de impersonalidad, pues que no consigue sofocar ese noble y desordenado impulso, hijo espontáneo del corazón. Su naturaleza impetuosa le hace intervenir en su obra, esto es, le impide ser objetivo. Así, actúa en ella como autor y como héroe á la vez. Se le ve detrás de sus personajes: Siempre hay un grito de indignación ó de angustia, un gesto incontento que hace exclamar: «aquí está el autor.»

Ya dijo Flaubert que en la preferencia siempre hay definición de la personalidad. Y la de Dicenta tiene rasgos inconfundibles. Es un rebelde y está, naturalmente, por los que sufren. Ha anatémizado con rara intensidad la naturaleza y las costumbres del pueblo; se ha identificado con él, hasta llegar á sufrir sus dolores y gozar sus alegrías. Se explica que domine la nota triste en sus cuadros. Si á veces aparece en ellos un rayo de sol, es para producir sombras intensas, para que resalte más lo negro. Se complace en usar la antítesis, con todas sus brusquedades y sorpresas, sin omitir detalles, aunque de pronto chocan y den lugar á gestos de contrariedad desahucable. Y cuando ello se verifica, es cuando Dicenta parece surgir detrás de sus personajes para gritar con la actitud de quien está dispuesto á arrostrarlo todo: «Si, señores, aunque os pese,

«Hablando del autor á cuya personalidad dedice estas notas, decíamos Pompeyo Gener no há mucho: «Tengo en alta consideración á Dicenta por la tendencia vital de sus obras. Fijese usted en ellas y verá siempre el esfuerzo de una voluntad que se rebela, una voluntad que tiende á algo superior.» Y es cierto. Su tendencia es vital, porque él mismo es un sub-evado, en su drama, en sus libros, y también en su vida. Desde luego se ve que toma el arte como instrumento, pues si en Dicenta vibra el amor artístico de la propia idea, no es menos cierto que su alma abraza la misión que se trazara con amor irresistible. Hay más de apóstol que de artista en él, aunque ambos á dos suelen, á veces, proceder paralelamente. Hablando de Dicenta no puede hablarse de impersonalidad, pues que no consigue sofocar ese noble y desordenado impulso, hijo espontáneo del corazón. Su naturaleza impetuosa le hace intervenir en su obra, esto es, le impide ser objetivo. Así, actúa en ella como autor y como héroe á la vez. Se le ve detrás de sus personajes: Siempre hay un grito de indignación ó de angustia, un gesto incontento que hace exclamar: «aquí está el autor.»

Ya dijo Flaubert que en la preferencia siempre hay definición de la personalidad. Y la de Dicenta tiene rasgos inconfundibles. Es un rebelde y está, naturalmente, por los que sufren. Ha anatémizado con rara intensidad la naturaleza y las costumbres del pueblo; se ha identificado con él, hasta llegar á sufrir sus dolores y gozar sus alegrías. Se explica que domine la nota triste en sus cuadros. Si á veces aparece en ellos un rayo de sol, es para producir sombras intensas, para que resalte más lo negro. Se complace en usar la antítesis, con todas sus brusquedades y sorpresas, sin omitir detalles, aunque de pronto chocan y den lugar á gestos de contrariedad desahucable. Y cuando ello se verifica, es cuando Dicenta parece surgir detrás de sus personajes para gritar con la actitud de quien está dispuesto á arrostrarlo todo: «Si, señores, aunque os pese,

«Hablando del autor á cuya personalidad dedice estas notas, decíamos Pompeyo Gener no há mucho: «Tengo en alta consideración á Dicenta por la tendencia vital de sus obras. Fijese usted en ellas y verá siempre el esfuerzo de una voluntad que se rebela, una voluntad que tiende á algo superior.» Y es cierto. Su tendencia es vital, porque él mismo es un sub-evado, en su drama, en sus libros, y también en su vida. Desde luego se ve que toma el arte como instrumento, pues si en Dicenta vibra el amor artístico de la propia idea, no es menos cierto que su alma abraza la misión que se trazara con amor irresistible. Hay más de apóstol que de artista en él, aunque ambos á dos suelen, á veces, proceder paralelamente. Hablando de Dicenta no puede hablarse de impersonalidad, pues que no consigue sofocar ese noble y desordenado impulso, hijo espontáneo del corazón. Su naturaleza impetuosa le hace intervenir en su obra, esto es, le impide ser objetivo. Así, actúa en ella como autor y como héroe á la vez. Se le ve detrás de sus personajes: Siempre hay un grito de indignación ó de angustia, un gesto incontento que hace exclamar: «aquí está el autor.»

«Hablando del autor á cuya personalidad dedice estas notas, decíamos Pompeyo Gener no há mucho: «Tengo en alta consideración á Dicenta por la tendencia vital de sus obras. Fijese usted en ellas y verá siempre el esfuerzo de una voluntad que se rebela, una voluntad que tiende á algo superior.» Y es cierto. Su tendencia es vital, porque él mismo es un sub-evado, en su drama, en sus libros, y también en su vida. Desde luego se ve que toma el arte como instrumento, pues si en Dicenta vibra el amor artístico de la propia idea, no es menos cierto que su alma abraza la misión que se trazara con amor irresistible. Hay más de apóstol que de artista en él, aunque ambos á dos suelen, á veces, proceder paralelamente. Hablando de Dicenta no puede hablarse de impersonalidad, pues que no consigue sofocar ese noble y desordenado impulso, hijo espontáneo del corazón. Su naturaleza impetuosa le hace intervenir en su obra, esto es, le impide ser objetivo. Así, actúa en ella como autor y como héroe á la vez. Se le ve detrás de sus personajes: Siempre hay un grito de indignación ó de angustia, un gesto incontento que hace exclamar: «aquí está el autor.»

«Hablando del autor á cuya personalidad dedice estas notas, decíamos Pompeyo Gener no há mucho: «Tengo en alta consideración á Dicenta por la tendencia vital de sus obras. Fijese usted en ellas y verá siempre el esfuerzo de una voluntad que se rebela, una voluntad que tiende á algo superior.» Y es cierto. Su tendencia es vital, porque él mismo es un sub-evado, en su drama, en sus libros, y también en su vida. Desde luego se ve que toma el arte como instrumento, pues si en Dicenta vibra el amor artístico de la propia idea, no es menos cierto que su alma abraza la misión que se trazara con amor irresistible. Hay más de apóstol que de artista en él, aunque ambos á dos suelen, á veces, proceder paralelamente. Hablando de Dicenta no puede hablarse de impersonalidad, pues que no consigue sofocar ese noble y desordenado impulso, hijo espontáneo del corazón. Su naturaleza impetuosa le hace intervenir en su obra, esto es, le impide ser objetivo. Así, actúa en ella como autor y como héroe á la vez. Se le ve detrás de sus personajes: Siempre hay un grito de indignación ó de angustia, un gesto incontento que hace exclamar: «aquí está el autor.»

Clemente Lorenzo FABRICANTE DE

MUEBLES

Por 150 pesetas, una sillera tapizada, compuesta de un sofá, 2 butacas y 6 sillas.

ESTA CASA COMPITE CON LAS PRINCIPALES DE ESPAÑA

GLORIETA DE SAN PEDRO.-ALMERIA

MUEBLES DE EBANISTERIA

cortinajes y flecos

DE TODAS CLASES

Sillas de Viena á precios de fábrica

ESPECIALIDAD

en muebles japoneses,

ESTORES DE TUL

Y CAÑAMÁZO BORDADOS

que Jesús ha sido ejecutado por un crimen contra la seguridad del Estado.

La revisión de su proceso no le volvería á la vida, y en cambio, sería la perdición de poderosos ciudadanos y altos funcionarios.

Por otro lado, llevaría en sí la desconsideración de los jueces que han sentenciado á la ligera, movidos por la corriente de odio y calumnia, bajo la opresión de una opinión pública insensata y desbordada...

Yo mismo perdería, más que ganaría, con la revisión.—Pilatos.

E. Gautier.

De La Lanterne, de París.

Viático... y coscorriones

El otro día un sacerdote hiere con mano despiadada y á ciriza limpia, á un pobre mozalvete que cometió el grave delito de intentar arreglar la arrugada y amplia cola de uno de los nazarenos enmascarados que formaban parte de la procesión de la Soledad.

Ayer un sacristán increpa á un pobre albañil que trabajaba y permanecía cubierto al paso del Viático; trabajaba pensando tal vez en su negra suerte, que hace tener que conquistar el escatimado jornal en domingo, Pascua por añadidura, mientras que la mayoría de los mortales se consagran al regocijo y al solaz...

Ibamos diciendo que el sacristán le increpa con frase dura, muy dura...

El albañil continúa batiendo con el largo rodillo la mezcla; calla y no se descubre...

El sacristán se irrita, llega al arrebato, y empuñando una azada, amenaza al obrero, que ante la agresión deja su herramienta de trabajo y huye, internándose en la casa inmediata.

El sacristán le sigue, y el cura, su principal, que lleva en las manos, bajo palio, la forma sagrada, también corre en ayuda de su auxiliar.

Aseguida, el alboroto consiguiente; los trabajadores, compañeros del agredido, salen á la calle; el sacristán, exhortado por los circunstantes, suscita la azada; el cura, recordando que lleva en las manos la forma sagrada, vuelve en busca del palio que abandonó; parece que se restablece la calma, y entonces ocurre el epílogo: el sacristán, que parece educado en la Cafretería, remanga la sotana, mete la diestra mano en el bolsillo del pantalón, y pareciendo que empuña algo, se dirige al criminal trabajador, y encolerizado, dice:

—Canalla... si no vistiera esta sotana, me... (aquí unas frases que por decoro y respeto á nuestros lectores, no podemos estampar), y te comía.

Y lo creemos capaz de comer carne de albañil; sobre todo en días que, como el día de ayer, no son de abstinencia.

Por fin puso término á la cuestión una respetable persona que acertó á pasar por allí y que sujetó y redujo aliracundo sacristán.

El obrero fué detenido... el cura del ciriazo de ayer, el que ahora hizo caso omiso de la santa forma... el sacristán que de tal modo procede, están sueltos.

Señor obispo, señores del Cabildo y párrocos, que andáis mudos y sordos ante la contemplación de estos hechos...

¿No es oportuno que pongan remedio á esos desmanes de sus subordinados?

Será preciso, y así lo aconsejamos, ir provistos cuando menos de un garrote para defenderse de los ataques inusitados de esa gente que, por lo visto, con las abstinencias de Semana Santa, andan revueltos.

DESDE LA BUTACA

El hermoso y popular drama «Juan José», de Dicenta, obtuvo anoche un nuevo y ruidoso triunfo en Variedades.

El público tributó al genial autor de la obra y á los artistas, una ovación delirante.

Al final, y accediendo á los ruegos de los espectadores, Joaquín Dicenta dirigió la palabra al público, concretándose á expresar su sentimiento de gratitud á los hijos de Almería.

Los artistas que interpretaron los personajes del drama, lucieron sus facultades escénicas, dejando á gran altura la reputación de que llegan precedidos.

En resumen, un éxito más de «Juan José» y de las tendencias que encarna.

Pedro Domecq.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730

Vinos y aguardientes estilos Cognac

Representantes en Almería y su provincia,

Señores Muro y Diaz

El Vesubio en erupción

El volcán en calma

Ha cesado casi completamente la lluvia de cenizas, y ha vuelto la alegría á todos los corazones.

Los habitantes de Nápoles y los refugiados que allí se han acogido huyendo de los pueblos circunvecinos, respiran ya fuerte al contemplar un cielo claro y un sol vivificante.

Se está viendo y parece increíble, después de tantos días en que la atmósfera ha estado encapotada é irrespirable.

El mismo Vesubio va viéndose, pues se están disipando las nubes que ocultaban el terrible volcán.

Ante cuadro tan halagüeño, el estado de las cosas va recuperando su antiguo ser, y lentamente va restableciéndose la normalidad en todas las manifestaciones de la vida.

La vida ordinaria

En Torre dell'Annunziata y en otras localidades ha vuelto también el sosiego á los ánimos, y sus pobladores comienzan á hacer su vida ordinaria.

De Nápoles han marchado ya algunos millares de refugiados para sus respectivos pueblos, al enterarse de que las candentes emanaciones del Vesubio han perdido por ahora su acción peligrosa, según ha asegurado el sabio director del Observatorio.

Ferretería "La Llave,"



Alambre Belga de Eschweiler, marca. Azufres sublimados y triturados. Marca Leonce Vezain, de la Refinerías de Azufres Reunidas de Marsella.

Depositarario, José Lucas é Hijos.—Ferretería «La Llave». Pídase la tarifa de precios para el comercio.

Sulfato de cobre inglés. PRECIOS SIN COMPETENCIA JOSÉ LUCAS É HIJOS

"EL PASAJE,"

Para la Cuaresma se ha recibido bacalao in-... También se vende la legía líquida marca «Estrella Conejo».

CONTRA EL CACIQUISMO

Si todos tenemos el deber de censurar á las autoridades cuando cometen malas acciones, siquiera sea con el fin de que se enmienden, también tenemos el deber de aplaudirlas cuando realizan buenas obras para que continúen ejecutándolas, si es que quieren captarse el aprecio y consideración de las gentes.

El Alcalde de Lubrin, encargado de regir los destinos del pueblo, aunque no sea por la voluntad de la mayoría de sus habitantes, sino por obra y gracia... del Espíritu Santo, ha comenzado una campaña digna de aplauso; ha publicado un bando de buen gobierno contra todos aquellos que se embriagan, y como esta determinación merece ser conocida, acudo á las columnas de EL RADICAL para felicitarle; y si el Ayuntamiento no fuese hechura suya; si los ediles que tienen asiento en el Consistorio fuesen verdaderos representantes del pueblo y yo me encontrase entre ellos, tenga la seguridad que había de pedir para él un voto de gracias; pero como no lo soy, le ofrezco, por más que no lo necesite, mi modesto concurso, comprometiéndome á denunciar á cuantos infrinjan su bando y á no poner en mis pecadores labios ni una sola copa.

Para ello es necesario que la medida tenga carácter general, es decir, que ya que multa á aquellos que van por las calles sin alterar el orden ni molestar á nadie y á una hora que nadie los ve, prohíba y multa también á su secretario y á algún que otro escribiente, así como á los agentes de su autoridad por embriagarse muy á menudo y por tirar de la oreja á Jorge; que no se de el caso de molestar á un ciudadano por haberse bebido cuatro copas y al poco tiempo se vea á sus empleados atiborrados de vino al salir de una juerga organizada por él. Es necesario también que castigue y suspenda de empleo á los agentes del orden por permitir que en la plaza de abastos se pesa y mida con grandes faltas, que llevan aparejados serios perjuicios para los consumidores; que vea el modo de que estos mismos no cobren á los vendedores 25 céntimos por carga, á pesar de haberse opuesto, en presencia del que suscribe, el síndico del Ayuntamiento.

Precisa también que mande á las escuelas á multitud de niños que vagan por calles y plazas, no siendo tan benévolo y condescendiente con el maestro de Instrucción pública, D. Juan Hernández, quien hace una porción de meses se ausentó de la población dejando la clase abandonada. Sería condición, también, que se negaran retribuciones del Municipio para los maestros por lecciones de adultos, siendo ficticias como son, según la opinión pública; que depusiera sus iras caciquiles para con aquellos

que no militan en su política; que no sea en sus manos el impuesto de consumos un arma para satisfacer venganzas y rencores. En suma; que deseché toda clase de vanidad y orgullos, modificando el concepto que tiene de los demás, pues se cree superior á todos, y no los conceptúe como simples desdichados, pues debe constarle que la desdicha no está en pugna con la honradez, únicamente puede ser el símbolo de la pobreza, y ésta puede recordarla, si se acuerda de su venida á este pueblo.

Procediendo de esta manera, es como todos le crearán un ángel de redención, y más si hace, por añadidura, aquello que anunciaba cuando empuñó el bastón de mando, que tan preciados frutos reporta: administrar la justicia con rectitud y saber respetar las personas, aun cuando sean pobres.

Así variará la opinión que de él se ha formado, le tributaremos plácemes y se apartará del foco de censura á donde se aproxima. Si no lo hace, no olvide que los pueblos se cansan y de su seno surgen huracanes que barren á caciques y Trepoffs.

JUAN BECERRA

UNO DE TANTOS

Ante el Tribunal Supremo se ha interpuesto un recurso de casación para ver de salvar á un curita, una verdadera alhaja, y cuyo ejemplo de moralidad recomendamos á los píos católicos.

Hé aquí algunos antecedentes del amigo y de los hechos motivo del proceso.

Juan Luna Porrúa, presbítero, desempeñaba el cargo de sacrista en la iglesia de San Pedro, de Arcos de la Frontera.

Por su agradable trato, su cultura y lo bien que cumplía sus deberes, se captó las simpatías del párroco y demás compañeros, todos los cuales le distinguían y consideraban.

Pero el curita no era, ni mucho menos, lo que parecía.

Se trataba en realidad de un ser depravado é hipócrita, que valiéndose de la estima en que le tenían cuantos le conocían, se dedicaba á realizar hurtos en la iglesia á que se hallaba adscrito.

En varias ocasiones en que se encontró solo en el templo, sustrajo de los altares y de las imágenes varias alhajas, siendo tasadas por separado en 2574 pesetas.

La Audiencia de Cádiz consideró á Juan Luna Porrúa como autor de un delito de hurto, ejecutado en lugar sagrado y en objetos destinados al culto, con la agravante genérica de abuso de confianza, por el cual fué condenado á ocho años, ocho meses y un día de presidio mayor.

Contra esa sentencia se interpuso el recurso de casación que se vió hace poco ante la Sala segunda del Tribunal Supremo.

El letrado recurrente Sr. Cañoto, sostuvo que el procesado era autor de tres delitos en vez de uno, lo cual, aun cuando parezca una anomalía, hace que la pena sea menor, por ser la cuantía de cada hurto inferior á dos mil pesetas.

Además afirmó que las alhajas sustraídas no eran objetos destinados al culto, porque lo mismo pueden emplearse en fines religiosos que profanos, y por último, que no hubo abuso de confianza, por no ser el sacerdote criado, dependientemente ni encargado de la custodia de los referidos objetos.

El fiscal se opuso al recurso.

A nosotros no nos maravilla que un cura sea ladrón, virtuoso, mujeriego y tal. Creemos sinceramente que como hombres están sujetos á toda suerte de pasiones, desde las más nobles á las más vituperables.

Pero ante hechos como el que nos ocupa, se manifiesta claramente que el cura sea en manera alguna debe abrogarse esa superioridad moral que pretenden hacer valer sobre los demás mortales.

Más claro; que no son, no pueden ser garantía de intereses sagrados ni profanos, ni ejercer la cura de almas (el caso reciente de Madrid lo prueba) ni menos servir de ejemplo á los fieles que en ellos creen.

A LOS NOVIOS

Elegantes silleras de gabinete, con pasamanos de terciopelo lino, desde 29 duros. Cortinajes adecuados á estos gabinetes, con pabellón desde 10 duros; todo de encargo.

SE ADMITEN RESTAURACIONES

MARIANA, 4.

TAPIERO

PODEROSO APERITIVO

«VINO VERDE DE BASTOS»

(Gran especialidad para entre comidas.)

Gervasio Lozano, Príncipe, 24.

SE VENDEN EN PECHINA

cuatrocientos haces de caña liera y segundas.—Razón, casa de D. Jacinto Gómez.

Aguas de Villaza (ORENSE)

Minero Medicinales, Naturales-Bicarbonatadas, Sódico-Litínicas

Excelentes aguas de mesa, de eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etcétera.

Facilitan la digestión, no irritan ni debilitan

Depósito exclusivo para España; Tomás de Zubiria y Compañía, BILBAO.

De venta en Almería en las Farmacias de los Sres. J. Vivas Pérez, Viuda de don José Quesada y la de D. Cristóbal Romero.

"Compartment,"

APARATO PARA COCINAR, Á GAS Y ACEITE SIEMPRE LISTA! SIEMPRE EFICAZ!

Nueva estufa de compartimentos ó divisiones, dando los mismos resultados que las estufas ó cocinas grandes, suprimiendo sus grandes juegos de cacerolas, pucheros y sartenes. Indispensable en todas las casas de poca familia.—De un valor inapreciable para cocerías.—Gasto insignificante de combustible.—Precio para gas ó aceite, 80 pesetas.

DA VENTA EN "EL PASAJE," 7, PASEO DEL PRÍNCIPE 7, ALMERIA.

INFORMACIÓN LOCAL

Audiencia

JUICIOS ORALES

Hé aquí los que han de celebrarse en esta Audiencia provincial, durante la presente semana.

SECCIÓN PRIMERA

Día 16.—Causa de Almería, seguida contra José Martínez Ortega, por el delito de rapto.

Abogado, Sr. Naveros; procurador, Sr. Pérez García.

El mismo día.—Id. de Almería, seguida contra Antonio Zapata y consorte, por el delito de hurto.

Abogados, Sres. Granados, Rovira y Naveros; procuradores, Sres. Fernández Campos, Pérez García y Giménez Orozco.

Día 17.—Id. de Almería, seguida contra Antonio Amat Alias, por el delito de homicidio frustrado.

Abogado, Sr. Naveros; procurador, Sr. Pérez García.

Día 18.—Id. de Almería, seguida contra Juan M. Ros y otros, por el delito de expiación de moneda falsa.

Abogado, Sr. Fuentes; procurador, señor Vilaspesa.

Día 19.—Id. de Almería, seguida contra D. José Mateos García, por el delito de falsedad.

Abogado, Sr. Muñoz Calderón (D. J. M.); procurador, Sr. Muñoz Calderón (D. L.).

Día 20.—Id. de Almería, seguida contra Dionisio Soler Mayor, por el delito de violación.

Abogados, Sres. Blanes y Rovira; procuradores, Sres. Giménez Segura y Peñalta.

Día 21.—Id. de Almería, seguida contra Francisco Sánchez Torres, por el delito de rapto.

Abogado, Sr. Jesús García; procurador, Sr. Pérez García.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 16.—Causa de Vera, seguida contra Gabriel Núñez, por el delito de resistencia.

Abogado, Sr. Villegas; procurador, Sr. Martínez Limones.

El mismo día.—Id. de Canjáyar, seguida contra Miguel Ortiz, por el delito de lesiones.

Abogado, Sr. Naveros; procurador, Sr. Muñoz Calderón (D. L.).

Día 17.—Id. de Vera, seguida contra Pedro Barón Campoy, por el delito de allanamiento.

Abogado, Sr. Naveros; procurador, Sr. Oriard.

Días 17 y 18. Id. de Canjáyar, seguida contra Maximiliano Navarro Viciana, por el delito de homicidio.

Abogado, Sr. Portas; procurador, señor Fernández Burgos.

Día 19.—Id. de Vera seguida contra Rodrigo Belmonte, por el delito de disparos y lesiones.

Abogado, Sr. Villegas; procurador, Sr. Vilaspesa.

El mismo día.—Id. de Cuevas, seguida contra Francisco Martínez y consorte, por el delito de hurto.

Abogado, Sr. Domínguez; procurador, Sr. Zárate.

El mismo día.—Id. de Cuevas, seguida contra Angeles Sánchez, por el delito de lesiones.

Abogado, Sr. Juárez; procurador, señor Fernández.

Día 20.—Id. de Vélez Rubio, seguida contra Diego Arcas Jover, por el delito de lesiones.

Abogado, Sr. Pérez Cordero; procurador, Sr. Giménez Orozco.

Día 21.—Id. de Huércal Overa, seguida contra Antonio Martínez Méndez, por el delito de hurto.

Abogado, Sr. Naveros; procurador, Sr. Iribarne.

Los coches de las ambulancias

DE CORREOS

La Compañía del Sur de España, tiene en constante ajeteo, unos coches imposibles para la correspondencia y personal de correos. Son los tales vagones, viejos vehículos que se caen á pedruzcos, podridos é inservibles. En ellos no puede ir nada seguro; ni los empleados ni la correspondencia confiada á su custodia.

Han ocurrido ya varios accidentes lamentables, á los que tienen el deber de viajar en esos coches podridos é inservibles.

¿A qué espera la Compañía del Sur de España?

¿A que queden destrozados en cualquier lugar de la vía los ambulantes de Correos y los pliegos que custodian?

¿A que no quede ni una astilla de los viejos coches?

"La Unión Almeriense,"

La junta de ayer

A las tres y media, próximamente, dió principio la sesión, bajo la presidencia de D. Ramón Orozco.

Hecho el recuento de las acciones corrientes, y habiendo número bastante para tomar acuerdos, se dió lectura á acta de la junta anterior, que fué aprobada.

Por el secretario Sr. Molero fué leído la Memoria del segundo ejercicio de esta Sociedad, la cual fué objeto de larga discusión.

Fué el primero en hacer uso de la palabra el Sr. López Guillén, para manifestar que se habían omitido en dicha memoria varios asuntos de los cuales debía conocer la junta general de accionistas, haciendo luego resaltar ciertas deficiencias de que á su juicio adolecía el balance presentado, que fué hábilmente defendido por el Sr. Peydro García, socio, empleado y consejero que no paga, quien hizo alarde de sus grandes conocimientos en Teneduría de Libros.

El Sr. García Blanes trató de demostrar, con números, que en lugar de obtener el beneficio que en la citada Memoria se expresa, la Sociedad había perdido muchos miles de pesetas.

El Sr. Torres Hoyos habló de la improcedencia de las demandas que contra algunos de los accionistas había presentado la Sociedad para el pago de las vigésimas que no habían satisfecho, tal vez que en los mismos estatutos se prevé el caso y se señala la penalidad para el mismo. Dicho señor dijo que esas demandas constituirían la muerte de la Sociedad; que el Consejo de administración, que ya ha acordado la apelación Granada de la sentencia en contra dictada en la primera demanda, no es quien para tomar ese acuerdo, del que debía ser solidarios todos los socios.

La discusión se generalizó, haciendo uso de la palabra varios señores, y tratándose los diversos puntos de la Memoria sin orden ni concierto, siendo imposible llegar á entenderse, por lo que el señor presidente, sintiéndose débil, incapaz para ordenar la discusión, propuso votación de la Memoria, que fué aprobada por mayoría, con la protesta del señor Torres Hoyos y otros, los cuales entendían que dos señores del Consejo podían emitir su voto en las cuentas de ellos mismos presentaban.

Se leyó una carta de D. José González Canet, en la cual hacía renuncia á la Presidencia de la Sociedad, fundándose en dificultades que se le habían presentado. (Luego hemos sabido que el señor gerente se había negado á facilitar unos datos que le pidió).

Se dió cuenta así mismo de la dimisión de un consejero, siendo elegido por votación para sustituirle, D. Esteban Viciana.

á la Dirección general de Obras públicas, según teníamos anunciado, porque el Ingeniero Jefe de esta provincia ha creído oportuno reclamar datos que considera necesarios para emitir informe.

Los datos pedidos han sido pedidos á la Superioridad, en oficio que firmó ayer el Sr. Gobernador civil.

En cuanto se reciban, despachará el proyecto el Ingeniero Jefe, y el Gobernador lo enviará á Madrid con su informe.

**Somatose**  
Estimula en alto grado el apetito. Casa de Socorro

En la establecida por «La Cruz Roja», fueron curados ayer de heridas leves, Eduardo S. Navarro, Federico Espinosa Sánchez y Julián García Sánchez.

**Accidentados**  
Hallándose trabajando, han sufrido accidentes los obreros Manuel Martín Quesada, Juan Nieto Ferré, José Montesinos Fuentes, José Membrive Hernández y Eduardo Puga Morales.

**Bailarina contusa**  
Luisa Rubi, agraciada bailarina del café España, sufrió anteayer una caída en el momento de estar ensayando.

En la casa de socorro de «La Cruz Roja» le fué curada la contusión que padecía en el pie derecho.

**A presentarse**  
Deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, al objeto de enterarse de asuntos de su interés, los individuos que á continuación se expresan:

Bernardo López Soriano, Gerónimo Núñez Romero, Manuel Ruiz Carabaca, José Martín Ayala, Juan Hernández Chacón, Manuel Quesada Molina, Francisco Hernández Miras, Andrés Hernández García, José Rodríguez Rodríguez, Joaquín Carmona Reina, Ramón Medina Vela, Juan Cruz García, Andrés Ramírez Ruiz, José Martínez López, José Valverde García y Juan Espinosa Carmona.

**Viajeros**  
HOTEL PARIS.—Entraron: Don Melquiades Domínguez, D. Miguel Damaso, D. Fernando Fernovi y familia, D. Manuel Lefler y Benito, don Francisco López Colvera, D. J. Fortun, D. Julio Frañada, D. Félix Vizcaino, D. J. Durán, D. M. Morales, D. Cándido Cebra, D. Francisco Alvarez Vega.

Salieron: Doña Concepción Molinero, D. Roberto Cano, D. Diego Gaa, D. Baldomero Catena, D. Fernando Galetti, D. Ramón Soler, D. Juan Crespo, D. Joaquín Enebet.

**Mostrado por la experiencia**  
De 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones quita el dolor.

**Alarde**  
Hoy se verificará en esta Audiencia el alarde que previene la ley del Jurado, de las causas que han de verse ante dicho Tribunal en el próximo cuatrimestre, señalándose los días en que cada juicio habrá de celebrarse.

**Enlace**  
Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Pepita Zea Ledesma, hija del conocido industrial D. Luis Zea, para nuestro querido amigo y correligionario el joven comerciante de esta plaza, D. Francisco Zea García.

La boda se celebrará en el próximo mes de Mayo.

De todas veras deseamos por anticipado al futuro matrimonio felicidades sin cuento.

**MANUEL MARIN**  
Oculista

Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria: de 10 á 1 de la mañana. Consulta gratuita los Jueves de 4 á 5 y 1/2 de la tarde.

Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

**PAPELERÍA LA NINERVA**  
de **LACOSTE Y MOYA**  
PASO DEL PRINCIPE NUM 14  
Especialidad en tarjetas postales. Libros de texto de primera enseñanza y material de escuelas.  
Depósito de la acreditada casa editorial *Dalmay Carles y Compañía*.  
Papel gráfico, inglés, redondilla, bastarda francesa y gótica.  
Especialidad en esta capital de las tintas y lápices de la reputada casa de

**A. W. FABER, de París.**  
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

**Agencia de Aduanas**  
**MANUEL TARAMELLI**  
Emir 10.—ALMERÍA

**VIZCAINO**  
CIRUJANO DENTISTA.  
Consulta permanente, excepto los domingos.

PRINCIPE, 38, PRINCIPAL

**MAQUINAS**  
automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACIÓN EN ALMERÍA  
**RAFAEL NAVARRO MUNOZ**  
Murcia, 79

**Sebo fundido superior**  
de Carnero, sin mezcla, á 42 reales arroba se vende en la tienda de abacería, Almedina, número 15, Antonio Moya.

**SE ALQUILA**  
el piso principal de la antigua casa de Barroeta, plaza de la Catedral y esquina Conde de Xiquena.

Razón, Establecimiento de muebles, Gloria de San Pedro, núm. 2

**Antonio Martín Martín**  
«LA CONFIANZA»

Fábrica de aguardientes anisados. Única y exclusiva. Sucursal y despacho, Granada, 8 y San Sebastian, 6.

Vinos, Aguardientes, licores y jarabes de todas clases.

**PAJA SUPERIOR**  
Acaba de recibirse en el Muelle de Poniente un cargamento de paja de trigo y cebada del campo de Lorca, á precios económicos.

Para informes diríjase á D. Francisco Jiménez, Sebastián Pérez, 6, y al expendedor don Andrés Hernández, Rueda López, 8.—Almería.

**HIERROS Y METALES**  
En el almacén instalado en esta capital, por D. Pedro Ruiz Pérez, en la calle Real número 51, se compran toda clase de hierros y metales, á precios sumamente elevados.

Real, 51.—Almería.

**CARNE BARATA**  
POR CUENTA DEL GANADERO

Desde hoy Domingo de Resurrección, se expende carne de Vaca, Ternera y Novillo á los precios siguientes:

Kilo sin hueso 250 ptas., 1/2 id. id. id. 1,25 id., 200 gramos id. id. 0,65 id., kilo con hueso 1,80 id., 1/2 id. id. 0,90 id., 1/4 kilo id. id. 0,45 id., 200 gramos id. id. 0,40 id.

Carnero, Ombra y Cordero, más barata que en las demás carnicerías.

«LA JEREZANA», que es una de las carnicerías, está situada frente á las mesas de las flores. La otra, entrando por la puerta de la Alhóndiga, frente al teatro de Apolo, primera caseta á la derecha. Como seña tiene cada caseta una bandera roja.

**AZÚCAR**  
blanca 1.ª, se vende á 11'50 ptas. arroba, en el establecimiento *El Siglo*.  
Se garantiza el peso.—Castelar, 2.

**A los enfermos reumáticos**  
Tratamiento curativo de la Gichtica y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del *Suero oxigenado* del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumi Abad.

Horas de consultas: de 11 á 1.—Calle de San Leonardo, núm. 11.

**Compañías Hamburguesa Sudamericana**  
Y HAMBURG AMERIKA LINIE.  
**PARA LA HABANA Y MÉXICO**  
EL MAGNÍFICO VAPOR TRASATLÁNTICO  
**ST. CROIX**  
saldrá de Cádiz el día 29 de Abril.  
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.  
**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**  
EL MAGNÍFICO VAPOR TRASATLÁNTICO  
**SANTA CRUZ,**  
saldrá de Cádiz el día 1.º de Mayo.—Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.  
BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERÍA.  
Para toda clase de informes, dirigirse á los agentes,  
**ROMERO HERMANOS, ALMERÍA.**

# Servicio telegráfico

**Las garantías constitucionales restablecidas en Barcelona**  
Madrid 15

Se ha firmado el decreto restableciendo las garantías constitucionales en Barcelona.

**Ascensos en el generalato**  
Madrid 15

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de D. Alfonso varios ascensos al generalato.

**El Destructor á Tánger**  
Madrid 15

Se han dado órdenes para que saiga inmediatamente con dirección á Tánger, el cañonero de guerra «Destructor.»

**Almodóvar enfermo**  
Madrid 15

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóvar.

**Terremotos en Nápoles**  
Madrid 15

Comunican de Nápoles, que se han reproducido hoy en aquella población con bastante intensidad los terremotos.

## CONSEJO DE MINISTROS

**Obligaciones del Tesoro.—Preferencias en Canarias**  
Madrid 15

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, el presidente declaró que el Gobierno acometerá inmediatamente un vasto programa de reformas, comenzando por la reorganización del Ejército y de los tribunales de justicia y por la confesión del Catastro.

Después se acordó que se consoliden las obligaciones del Tesoro, al 98'60 y que los ministros se encarguen de proponer las reformas que han de implantarse en Canarias.

El Consejo terminó, exponiendo el señor Moret la marcha de la política general, tanto interior como exterior.

**Salvajada**  
Madrid 15

Telegrafían de Oviedo, que varios individuos, embriagados, recorrieron ayer y anteayer los pueblos de Sama, Liaño, La Foguera y Peñarubia, acometiendo á palos y á tiros á las personas que encontraban á su paso.

De su hazaña han resultado un muerto y varios heridos.

**Terremoto**  
Madrid 15

Comunican del Ferrol, que ayer se sintió en aquella población un ligero temblor de tierra.

**Colisión**  
Madrid 15

En Arcos de Vadelobe (frontera de Portugal) ha habido una colisión.

Algunos rebanoos que pastaban cerca de Suajo, se internaron en territorio español, siendo detenidos por los carabineros.

Los portugueses reclamaron su devolución y, al no hacerse, se trabó una lucha, de la que resultaron dos muertos y varios heridos.

**Regreso de torpederos**  
Madrid 12

El ministro de Marina británico ha dispuesto que se reintegren á las aguas inglesas veintidós torpederos que prestaban sus servicios en el Mediterráneo y en el mar de la China.

**Buenas impresiones**  
Madrid 15

Según ha dicho el ministro de Fomento, las noticias que ha recibido de provincias acerca de la crisis obrera son mejores que estos días pasados.

Créese que las lluvias últimas habrán mejorado mucho la situación.

## BOLSA

Madrid 15

4 por 100 interior . . . . 81'55  
4 por 100 exterior . . . . 93'95  
4 por 100 amortizable . . . . 100'65  
Londres, á la vista. . . . 28'93  
París, á la vista. . . . 15'20

## VACUNA SUIZA

Se recibe todas las semanas y se vende en la Farmacia de D. José Romero, Príncipe, 37.

## Idiomas

FRANCÉS, INGLÉS É ITALIANO  
Enseñanza por los procedimientos más modernos, consiguiendo en poco tiempo conocimiento completo y altamente práctico.

PROFESOR J. GUILLÉN.  
Paseo del Príncipe, número 17, principal.

## GRAN APERITIVO

Con el vino Generoso de Quina se puede usar de toda clase de enfermedad anémica. De venta en el Establecimiento *El Progreso*, calle de la Reina, 5, (frente la Almedina).

También se ofrecen buen surtido en garbanzo castellano, Habichuelas del Barco, Bacalao de Escocia, Atún, Bonito y Sardinias en escabeche, Queso mahones y bola crema de la crema.

## El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Subdirector en Almería,  
Enrique Rocasfull  
CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

## Noticias

**Amenaza ruina**  
El fuerte viento reinante la madrugada del domingo, ha causado desperfectos en la torre de la Iglesia de San Sebastián.

Parte de la cúpula de dicha torre amenaza derrumbarse, por lo que ha sido preciso prohibir el tránsito por las inmediaciones de dicha iglesia.

**Teatro Variedades**  
Para dar lugar al ensayo general del drama en cinco actos y once cuadros, del celebrado autor D. José Fola Iguibide «El Cristo Moderno», que se estrenará mañana, hoy lunes no habrá función en el coliseo de los boulevares.

**Sesión**  
El Gobernador ha convocado á la Diputación, á su primera reunión ordinaria del corriente año, para el 21 del actual.

**Don Ivo Bochs**  
Dentro de breves días llegará á esta capital el concesionario de la línea del Sur de España, D. Ivo Bochs.

**Registro minero**  
Don Antonio R. Abad ha solicitado la propiedad de 10 pertenencias de hierro, en término de Nijar y con el nombre de «La Traca».

**Subasta**  
El día 6 de Julio se celebrará en el cuartel de la Guardia civil de Málaga, la subasta para la adjudicación de prendas, utensilios y calzado, por tiempo de cuatro años, con destino á las fuerzas de Málaga y Almería.

El pliego de condiciones y tipo de subasta se hallan de manifiesto en la Casa Cuartel.

**Sin multas**  
Durante el pasado trimestre, el Alcalde de Fondón no ha impuesto multa alguna por infracción de la Ley del Descanso Dominical.

**Penado**  
Ha ingresado en el Penal de Cartagena, Sebastián Aguado Hernández, para extinguir la pena que le impuso esta Audiencia, por el delito de homicidio.

**Pleito**  
Para hoy está señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, la vista del pleito seguido en el Juzgado de Almería, entre D. Antonio Ledesma Hernández y la sociedad Stolveog Wet falia, sobre apelación de un auto.

**Seguros vida**  
La Compañía inglesa de Seguros «LA GRESHAM» concede treinta días de gracia para el pago de las primas, sin cobrar intereses de demora, siendo esta condición tan liberal que, aun falleciendo el asegurado dentro de dichos treinta días de gracia sin haber satisfecho la última prima vencida, la Compañía paga el capital asegurado.

Se dan condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.

En Almería facilita información y prospectos el Sr. D. Trinidad Giménez, calle Obispo Orberá, núm. 6.

**De Granada á Motril**  
Dice el «Noticiero Granadino» llegado ayer tarde:

«El proyecto de ferrocarriles secundarios, redactado por el Sr. Cervantes, en el que se comprende la línea de Granada á Motril, no será enviado mañana

á los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

Los Ayuntamientos de los municipios interesados, para que emitan su voto favorable ó contrario, como se ha anunciado.»

**Sulfato de cobre inglés**  
**AZUFRES**  
**SUBLIMADO**  
**Y MOLIDO**  
 Precios baratos

# EUGENIO DE BUSTOS

GRANADA, 25, DROGUERÍA

**PINTURAS DE ESMALTE**  
 Inmenso surtido en hermosos  
 colores, envasados en elegantes  
 cajitas de todos precios  
 Productos mata moscas, chinches, etc.  
 AGUAS DE PATERNA, Y OTRAS,  
 también medicinales

## Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO Dr. D. LUIS MUÑOZ ALMANSA  
 Campomanes 6, frente a la Escuela Normal.

Como se anunció han dado principio las clases para las carreras de Ingenieros, Militares, Aduanas, Ayudantes de Montes, Minas y Obras Públicas, Sobrestantes, Peritos Mecánicos electricistas, Químicos y Metalurgistas, Pilotos, Telégrafos, Correos, Delineantes, Carrera de Comercio, Derecho y Filosofía y Letras, á cargo de los catedráticos y Profesores Muñoz, Almansa, Brú, Segura, Miralles, Brocca, Salvador y Felices.  
 Se admiten internos y se facilitan datos, noticias y programas de todas las carreras.  
 Sigue abierta la matrícula.

## Gran Hotel París

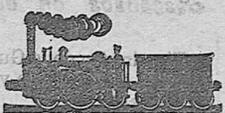
Antes LA GRANADINA  
 Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»  
 Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.  
 Cocheros á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.  
 Restaurant á la carta.

**PRECIOS ECONÓMICOS**  
 20, PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, 20  
 ALMERIA



### Agencia de transportes

Marítimos y terrestres



Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio

### CARRERITO Y GARCIA

SUCESORES DE JUAN TONDA SELLES  
 CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA

Corresponsales en las principales plazas de la península  
**EN BARCELONA**

Don Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47

## «La Instaladora», de Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, culpas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 125 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahler, de las mejores marcas.

Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente á este ramo.

Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos.

Aviso y reclamaciones: Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERIA

## L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME

Reconocido legalmente en España

Total de garantías: 122.442.801 PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

**302 MILLONES DE PESETAS**

77 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jiménez Camacho, Reina, 11, Almería.

## EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera de

### ANUARIO DE LA EXPORTACION

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera

## ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

### EL MÁS ECONOMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes listas de industriales y comerciantes de toda Europa y de las Américas.

**ADVERTENCIA.**—Conviene hacer constar que la Sociedad anfitriona propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartón al Anuario Riera y recomendarlo á su numerosa clientela de abogados y suscriptores, quisiera antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconociese y proclama, con su autorizada firma, EL ÚNICO que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran utilidad á sus mercancías y productos.

BARCELONA: Consejo de Ciento, 208 - MADRID: San Bernardo, 20

Extracto de cada número dirigida á las principales ciudades y particularmente con asistencia técnica en España.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal.

42 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA

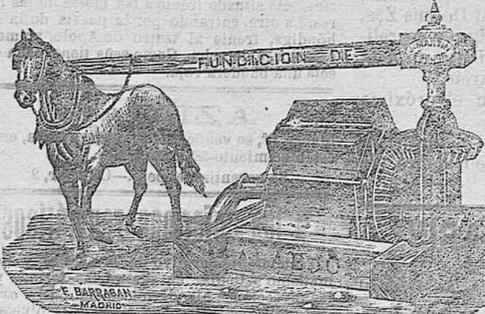
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermans

Paseo del Príncipe, núm. 10

## Norias



Las de ALAEJOS

que fabrican los señores

JORGE MARTIN e HIJOS

son las mejores conocidas hasta la fecha por su sólida construcción y la cantidad de agua que extraen; siendo esta desde siete mil dieciséis á sesenta y cuatro mil ochocientos litros por hora.

Para cuantos detalles necesiten, consultarlo con su Agente especial en la provincia

JUAN GARCIA MOLINA, EN GADOR.

## Para las señoritas

Se admiten trabajos de bordados y demás primores; alumnas de todas edades y lecciones á domicilio á precios económicos, por doña Caridad Soria Pérez.

4, Soria, 4.

## PARA ORÁN



### EL VAPOR NUMANCIA

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán, y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su Armador don Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe, número 27, y en Orán por D. Julio Hernández, Rue de Orleans, 8.

## MOLINO «LA SULTANA», RIOJA

Máquina de vapor y piedras francesas. Muele granos á dos pesetas 100 kilos.

## Mercado de metales

Londres 10 Abril 1906.

Cobre Standard . . . . .	L 84-17-6
Id. á tres meses . . . . .	L 81-12-8
Estañó del G. M. . . . .	L 176-0-0
Id. id. á tres meses . . . . .	L 171-10-0
Id. inglés lingotes . . . . .	L 175-10-0
Id. id. barritas . . . . .	L 176-10-0
Plomo español . . . . .	L 15-17-6
Hierro escocés . . . . .	L 55-0
Id. Middelbro . . . . .	L 47-10
Id. Hematitas . . . . .	L 63-0
Acciones Río Tinto . . . . .	L 67-0-0
Id. Tharsis . . . . .	L 5-13-9
Exterior español . . . . .	L 93-1-2
Plata onza . . . . .	L 29-5-8
Clambio á tres meses . . . . .	L 00-0-0
Cobre B. S . . . . .	L 89-0-0
Antimonio . . . . .	L 74-0-0

Thomas Morrison y C. Ltd.

## Advertencia

Participamos á todos los señores que pretenden ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta Ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedirla no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, á no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, responderá del cobro de ella.

## Para Barcelona

Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 28 de cada mes, el vapor



## VILARDE

admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España.

Imp. de EL RADICAL

Diputados y exdiputados á Cortes.

Senadores y exsenadores.  
 Diputados y exdiputados provinciales.

Concejales y exconcejales.  
 Presidentes y expresidentes de Juntas, comités, centros ó círculos republicanos y de cualesquiera otras agrupaciones de carácter republicano.

Presidentes y expresidentes de Asociaciones obreras.  
 Directores de periódicos que se publiquen en cualquier localidad de la provincia.

Y personalidades de valimiento notorio en elementos sociales hasta ahora incorporados á los partidos republicanos.

Dichas Comisiones organizadoras se compondrán del número de individuos necesario para que integre todas las fuerzas republicanas de la provincia respectiva.

A este fin se invitará á formar

### VII

Se constituirán en la Península y en las islas Baleares y Canarias: Juntas de distrito municipal; Juntas municipales; Juntas de distrito y de circunscripción electoral de diputados á Cortes y Juntas provinciales.

Para los efectos de estas bases, se considera:

Junta de distrito municipal, la que abraza el conjunto de secciones electorales que componen un distrito de los en que está administrativamente dividido un Municipio.

Junta municipal, la correspondiente á todo el Municipio.

Junta de distrito electoral, la compuesta por la representación de los Municipios que comprende el distrito que elige un diputado á Cortes.

Junta de circunscripción elec-

tricia; una la enviarán á la Comisión organizadora de distrito ó de circunscripción electoral de diputados á Cortes, otra á la Comisión organizadora provincial y otra á la Comisión organizadora nacional.

### VI

En vista del censo republicano, fijarán las Comisiones organizadoras provinciales el número de miembros de que hayan de constar las Juntas que constituirán la organización definitiva del partido republicano en la provincia respectiva, cuando no se halle determinado en estas bases.

Señalarán asimismo el día en que haya de celebrarse la elección de las Juntas y del jurado de honor dentro del plazo marcado en la segunda disposición transitoria.

parte de las Comisiones organizadoras á los republicanos de todas las procedencias y los representantes de las clases y asociaciones obreras, y de cualesquiera otros elementos sociales cuyo concurso fuera de notorio valimiento para la causa republicana.

Si la Comisión organizadora provincial así constituida resultare demasiado numerosa, podrá designar de su seno una Comisión ejecutiva.

### III

Tan pronto como se constituyan las Comisiones organizadoras provinciales, lo pondrán en conocimiento de la Comisión organizadora nacional, dando cuenta circunstanciada de las entidades que la componen, y de si ha ingresado ó no en ellas representantes de todas las procedencias republicanas.